



2018 – Año del Centenario de la Reforma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0002073/2017

VISTO

10 AGO 2018

La Res. Dec. 1746/2017 por la que se ordenó la instrucción de una Sumaria Información (Decreto N° 467/99) por intermedio de la Oficina de Sumarios de la UNC.

La clausura del sumario (fs. 51) y la conclusión N° 3196 (fs. 52)

El Dictamen N° 63061 de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

CONSIDERANDO:

Que según la Conclusión N° 3196 no existen elementos probatorios convincentes para inculpar al personal universitario por los hechos denunciados y que ameriten la sustanciación de un sumario administrativo

Que en la mencionada conclusión se recomienda estimar el perjuicio fiscal en un monto de \$9.199 y girar las actuaciones a la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) conforme lo previsto en las Resoluciones conjuntas 23/2012 y 139/2012 de la Procuración del Tesoro de la Nación y la Sindicatura General de la Nación

Que el Dictamen N° 63061 aconseja adoptar medidas de seguridad durante los recesos largos

Por ello

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Establecer que no existen elementos probatorios convincentes para inculpar al personal universitario por los hechos denunciados y que ameriten la sustanciación de un sumario administrativo.



2018 – Año del Centenario de la Reforma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0002073/2017

Artículo 2°: Estimar el perjuicio fiscal en la suma de \$ 9.199 (pesos nueve mil ciento noventa y nueve) y girar las presentes actuaciones al SIGEN.

Artículo 3°: Disponer que a través del área de Infraestructura y Planeamiento se refuercen las medidas de seguridad en los recesos prolongados

Artículo 4°: Cumplido, archivar las presentes actuaciones.

Artículo 5°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese a los interesados. Dese curso.

RESOLUCIÓN N°:

1545

SC

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC